

0117



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 6742

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

ADMINISTRACION DIEMAL S.A. DE C.V.

R.F.C.:

ADI170817HI9

NOMBRE COMERCIAL:

THE RESERVE TULUM (6 DEPARTAMENTOS)

CLAVE CATASTRAL:

902008000515003-

ACTIVIDAD:

RENTA DE DEPARTAMENTOS POR UNIDAD

DIRECCIÓN:

CALLE 11 SUR MZ. 515 LT. 03 REG. 08 ENTRE 05 AV. SUR Y 02 AV. SUR COL. LA VELETA Colonia:TULUM

HORARIO:

LUNES A DOMINGO  
de 00:00 a 24:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:

21/04/2021

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:

184

EXPIRA:

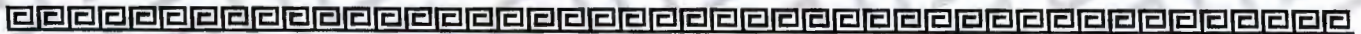
31/12/2022

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0117



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 6742

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

ADMINISTRACION DIEMAL S.A. DE C.V.

R.F.C.:

ADI170817HI9

NOMBRE COMERCIAL:

THE RESERVE TULUM (6 DEPARTAMENTOS)

CLAVE CATASTRAL:

902008000515003-

ACTIVIDAD:

RENTA DE DEPARTAMENTOS POR UNIDAD

DIRECCIÓN:

CALLE 11 SUR MZ. 515 LT. 03 REG. 08 ENTRE 05 AV. SUR Y 02 AV. SUR COL. LA VELETA Colonia:TULUM

HORARIO:

LUNES A DOMINGO  
de 00:00 a 24:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:

21/04/2021

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:

184

EXPIRA:

31/12/2022

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2022